

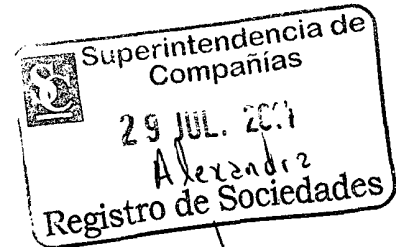
31626



Auto

Quito, junio 12 de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



De nuestra consideración:

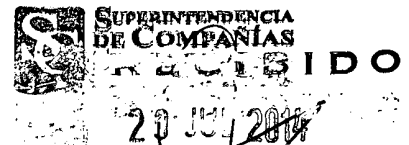
De acuerdo a su requerimiento, adjunto enviamos los originales de los documentos de la empresa DINAMA APLICACIONES MOVILES S.A., con número de expediente: 94951, que se detallan a continuación:

- Informe de Gerencia año 2012 ✓
- Informe de Comisario año 2012 ✓
- Acta de la Junta General del ejercicio económico 2012 ✓
- Informe de Gerencia año 2013 ✓
- Informe de Comisario año 2013 ✓
- Acta de la Junta General del ejercicio económico 2013 ✓

Atentamente,


Ing. Alvaro León Muirragui
GERENTE GENERAL

*Gerente 12, Gerente 13 ✓
Comi 12, Comi 13 ✓
Acta 12, Acta 13 ✓*



Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. QUITO

Quito
Av. Brazil N40-38 y Fray F. Caicedo
Edif. Kaufer. Piso 5, Of 10
Telf.: 604 6461

CARACAS
Edif. Multicentro Empresarial del Este
Torre Miranda Núcleo A, Piso 13 Of. 131 A.
Telf.: (58-212) 2677-567 / 2679/678

www.dinamaec.com

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.A., CELEBRADA EL 26
DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diez y treinta de la mañana, en la Avenida Brasil N40-38 y Charles Darwin, Décimo Piso, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Dinama Aplicaciones Móviles S.A., los siguientes accionistas: la compañía española DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.L., representada por su Apoderado Especial, Dr. David Paredes Muirragui, propietaria de siete mil quinientas acciones de los Estados Unidos de América de un dólar cada una, y el Ing. Alvaro León Muirragui, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la Comisaria Principal, señora Ana Katiushka Sánchez Páez. Preside la sesión el Dr. David Paredes Muirragui y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la señora doctora Cecilia Solís.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General, el mismo que, es aprobado por la mayoría accionaria. El accionista Alvaro León Muirragui se abstiene de votar, por cuanto ejerce la administración de la empresa. A continuación se da lectura del informe de la Comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO
DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Gerente General da lectura de los balances generales y de situación al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, y da una explicación de los mismos. Luego de varias deliberaciones y explicaciones, la Junta, por mayoría absoluta, aprueba los balances general y de resultados, absteniéndose el administrador de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

A continuación, el Gerente General de la empresa sugiere que la utilidad líquida a disposición de los señores accionistas, USD 82.474,24, se reparta en su totalidad durante el transcurso de este ejercicio económico según la disponibilidad de la empresa.

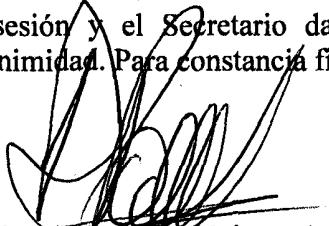
El Gerente General menciona a la Junta de Accionistas que no se destinaría valor alguno a la Reserva Legal porque ésta tiene un valor superior al capital suscrito y pagado. Esta moción del Gerente General también es aprobada por unanimidad, con la condición de que previa a la distribución de utilidades se paguen las deudas que mantengan los accionistas con la empresa o que, en todo caso de las utilidades que les corresponde a los accionista se descuenten los valores que éstos deban.

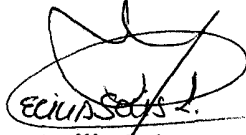
4.- APROBACION PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑÍA.

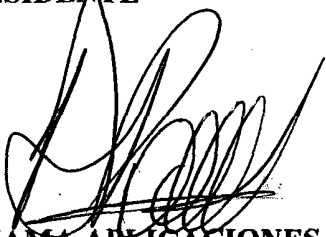
El Gerente General, atendiendo su obligación estatutaria, presenta a conocimiento de la Junta el presupuesto anual de la empresa, el cual, luego de su análisis y una larga deliberación, especialmente sobre las perspectivas de nuevos negocios e ingresos, es aprobado en forma unánime.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, por sugerencia del Ing. Alvaro León Muirragui, la Junta General, por unanimidad resuelve ratificar a la señora Ana Katuska Sánchez Páez como Comisaria Principal y a la señora Gisella Alcívar San Clemente como Comisaria Suplente, y autoriza al Gerente General para que fije su remuneración. Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las doce horas cincuenta minutos. Se concede un receso para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.


Dr. David Paredes Muirragui
PRESIDENTE


Dra. Cecilia Solís
SECRETARIA AD-HOC


DINAMA APLICACIONES MOVILES SL
ACCIONISTA


ALVARO LEON MUIRRAGUI
ACCIONISTA

